**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NORMA UNE 93200:2008 CARTAS DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DESPACHO DE CONSULTORES VISIÓN Y ESTRATEGIA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “VISIÓN Y ESTRATEGIA”, REPRESENTADO POR VICENTE MARTÍNEZ INIESTA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, NOMBRE DEL CLIENTE A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, REPRESENTADO POR NOMBRE, EN SU CARÁCTER DE, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**:

**I.VISIÓN Y ESTRATEGIA, DECLARA**

a) Que es una sociedad civil constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. 24470 del libro número1017, de fecha 22 de junio de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público No. 241, Ciudad de México, Licenciado Carlos Antonio Rea Field.

b) Que tiene como objeto principal:

I. Prestación de toda clase de servicios profesionales, consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotecnia, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión en calidad, equidad, responsabilidad social, seguridad, medio ambiente y técnicos, personal, ingeniería, investigación técnica, desarrollo de productos, desarrollo humano, desarrollo sustentable, proyectos de inversión, comunicaciones y áreas a fines a todas estas; así como en políticas, manuales, procedimientos, controles internos, y operacionales, operación de sistemas en general, su implementación, incluyendo programación tecnológica, y administración en estas áreas……………………………………………………………

II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos............................................................................................................................................

III. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior…………………………………………..

**II.EL CLIENTE, DECLARA**

1. Que desea adquirir los servicios de VISIÓN Y ESTRATEGIA para la implantación de Cartas de Servicios en la Norma UNE 93200:2008y cursos de capacitación en la materia,en los términos propuestos en el presente Contrato……………………………………………………………………………………………………..

b) Ser una persona moral, constituida bajo el régimen de TIPO DE REGIMEN O ENTIDAD GUBERNAMENTAL constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. \_\_\_\_\_\_de fecha \_\_ de \_\_\_ del \_\_\_\_, otorgada ante la fe del Notario Público No. \_\_, Lic. \_\_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. \_\_\_\_\_\_de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_\_\_\_...................................................................................................................................

c) Que está representada legalmente por NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, quien cuenta con facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato, las cuales, no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, lo que acredita con la escritura pública No. \_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_, otorgada ante la fe del Notario Público No \_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_................................................................

d) Que tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en DOMICILIO………………………………………………………………………………………………….

e) Que VISIÓN Y ESTRATEGIA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para la implantación de las Cartas de Servicios y cursos de capacitación necesarios para la organización de la administración pública, organismo autónomo, entidad y empresa pública o privada relacionados con lo tipificado en la Norma UNE 93200:2008.

**III. AMBAS PARTES, DECLARAN**

1. Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes: ………………………………………………………………………………………….

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA**: **Definiciones**

Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con las Cartas de Servicios y cursos de capacitación, listados a continuación tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado……………………………………………………………………

**Atributo**: Característica cualitativa del servicio. Ejemplos: comodidad, rapidez, profesionalidad del personal…………………………………………………………………………………………………

**Carta de Servicios**: Documento escrito por medio del cual las organizaciones informan públicamente a los usuarios y usuarias sobre los servicios que gestión y acerca de los compromisos de calidad en su prestación y los derechos y obligaciones que les asisten…………..

**Compromiso**: Obligación asumida por una organización en la prestación de un servicio………….

**Consumidor/a y usuario/a**: Son quienes actúan en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional. Empresario/a: Se considera empresario/a toda persona física o jurídica que actúa en el marco de su actividad empresarial o profesional, ya sea pública o privada…………………….

**Expectativas**: Calidad del servicio esperada por el usuario/a de acuerdo con sus necesidades, experiencias previas y deseos…………………………………………………………………………….

**Indicador**: Datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad………………………………………………………………………………...

**Objetivo**: Fin último que persigue la organización en la prestación del servicio en el ámbito de sus competencias…………………………………………………………………………………………..

**Organización**: Entidad o unidad prestadora del servicio o servicios objeto de la carta……………..

**Productor/a**: Es quien fabrica el bien o presta el servicio o su intermediario/a, o quien importa el bien o servicio en el territorio de la Unión Europea, así como cualquier persona que se presente como tal al indicar en el bien, ya sea en el envase, el envoltorio o cualquier otro elemento de protección o presentación o servicio, su nombre, marca u otro signo distintivo………………………

**Satisfacción**: Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos………

**Servicio**: Es el resultado generado por un conjunto de actividades desarrolladas de forma organizada dentro de la Administración para satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Resultado que se entrega. Los servicios se producen, se suministran y se consumen de forma simultánea. No son almacenables. No pueden devolverse una vez se han consumido. A diferencia de los productos son bienes intangibles……………………………………………………...

**Soporte divulgativo de la Carta de Servicios**: Documento difundido por cualquier medio en el que se recogen al menos, aquellos compromisos de calidad asociados a los servicios especificados en la Carta de Servicios…………………………………………………………………...

**Unidad administrativa**: División de la Administración Pública, órgano autónomo, o de la entidad p empresa pública o privada con cometidos y responsabilidades homogéneos……………………..

**Usuario/a**: Organización o persona a la que se presta un servicio……………………………………

**SEGUNDA: Generalidades del servicio**.

Una vez que el CLIENTE acepte llevar a cabo la asesoría para la implementación de las Cartas de Servicios en la Norma UNE 93200:2008 y realizar cursos de capacitación referente al tema, se compromete a:………………………………………………………………………………...

a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización………………………………...

b) Implementar las Cartas de Servicios en la organización de la administración pública, órgano autónomo y/o entidad y empresa pública o privada propuesta (s) por VISIÓN Y ESTRATEGIA y efectuar los procesos y procedimientos establecidos para su elaboración, diseño y verificación, que son entregados al CLIENTE para su conocimiento y cumplimiento, así como instruir al personal de la organización de la administración pública, órgano autónomo y/o entidad y empresa pública o privada a tomar los cursos de capacitación acordados para la adecuada implementación de las Cartas de Servicios en comento………………………………………………

c) Pagar a VISIÓN Y ESTRATEGIA las tarifas establecidas en la cotización por el servicio convenido en el presente Contrato de Prestación de Servicios Versión vigente:01 de fecha: 24 de enero de 2022, preferentemente mediante transferencia interbancaria o cheque certificado, como contraprestación por los servicios que VISIÓN Y ESTRATEGIA proporcione, de lo contrario no se entregará el documento final emitido por VISIÓN Y ESTRATEGIA. Las cantidades a pagar serán establecidas en el listado de cuotas de VISIÓN Y ESTRATEGIA, el cual estará a disposición del CLIENTE si este lo solicita, siempre y cuando éste cumpla con las obligaciones a que se sujeta mediante la firma del presente contrato……………………………………………….

**TERCERA: Obligaciones del CLIENTE**

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se compromete a lo siguiente:………………………………………………………………………………..

1. A otorgar todo tipo de facilidades al personal de VISIÓN Y ESTRATEGIA para la realización de la implementación de las Cartas de Servicios en la Norma UNE 93200:2008 y la realización de los cursos de capacitación acorados mediante el presente contrato. El CLIENTE se compromete a facilitar el acceso a la documentación, los registros, equipos, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas que VISIÓN Y ESTRATEGIA estime necesarios para poder realizar la implantación de las Cartas de Servicios y los cursos de capacitación acordados a través del presente Contrato………………………………………………………………………………

2. A realizar los cambios que resulten necesarios a las Cartas de Servicios con el objeto de perfeccionarlo durante el desarrollo de la implementación y efectuar los cursos de capacitación necesarios para su adecuado funcionamiento………………………………………….......................

3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato………………………………...

4. A cumplir con las obligaciones en el presente contrato, así como las cláusulas y requerimientos derivados de implementación de las Cartas de Servicios y de la ejecución de los cursos de capacitación en el organismo de la administración pública, órgano autónomo, entidad y empresa pública y privada que se otorga …………………………………………………………………………..

5. A informar a VISIÓN Y ESTRATEGIA, de manera oportuna, todos los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos para la implementación de las Cartas de Servicios y cursos de capacitación, (condición legal, comercial, de infraestructura, de organización o de propiedad) y …………………………………………………………………………...

6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por VISIÓN Y ESTRATEGIA……………………….

7. El cliente informa a VISIÓN Y ESTRATEGIA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para implementar las Cartas de Servicios y efectuar los cursos de capacitación acordados………………………………………………………………….........................

**CUARTA: Cambios que afectan el servicio**

1. En caso de que la Norma UNE 93200:2008, se ajuste o sea modificada, se entenderá que el CLIENTE acepta desde ahora actualizar las Cartas de Servicios para estar a la vanguardia……………………………………............................

II. VISIÓN Y ESTRATEGIA deberá verificar la implementación de las Cartas de Servicios a solicitud el CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones según requiera el CLIENTE: evaluación y revisión………………………………………….

**QUINTA: Duración del presente** **contrato**

1. Este contrato estará vigente hasta la implementación de las Cartas de Servicios y realización del último curso acordado para ello a satisfacción del CLIENTE…………………………
2. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación…………………………...

**SEXTA: Recisión**

1. Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior………………………………
2. .A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación…………………………………………..
3. La terminación del presente Contrato, sea de forma anticipada o no, no afectará cualquier responsabilidad de las partes existentes en la fecha de dicha terminación. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Toluca, Estado de México y firmas en el presente contrato, renunciando expresamente a otro fuero que pudiese corresponder por razón de sus domicilios actuales o cualquier otro domicilio futuro………………………………...

**DÉCIMA: Precio Convenido**

1. “CLIENTE”, se obliga a pagar a la VISIÓN Y ESTRATEGIA la cantidad de $XX,XXX.00 (XXXX pesos 00/100M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Descripción de las actividades | Monto | IVA | Subtotal |
| 1 | Implementación de las Cartas de Servicios | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 2 | Cursos de Capacitación: |  |  |  |
| 1…………………… | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 2…………………… | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 3…………………… | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 4…………………… | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 5…………………… | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| 3 | Viáticos | $X,000.00 | $X00.00 | $XXX0.000 |
| Total | | **$X,000.00** | **$X00.00** | **$XXX0.000** |

(PRECIO CON LETRA)

En testimonio de lo cual, las partes suscriben el presente contrato en dos copias originales, por conducto de sus representantes debidamente autorizados, en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_., el día \_\_\_\_del mes de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año 20 \_\_\_\_.

|  |  |
| --- | --- |
| VISIÓN Y ESTRATEGIA | POR EL CLIENTE |
| Nombre: | **Nombre:** |
| Cargo: | **Cargo:** |
| Domicilio: | **Domicilio:** |
| Firma | **Firma** |

Nota: Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

**Aviso de privacidad.** De acuerdo a lo previsto en la “Ley Federal de Protección de Datos Personales”, declara Despacho de Consultores Visión y Estrategia, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722) 5447945, o por medio del correo electrónico: direccióncomercial@visionyestrategia.com.mx, a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Despacho de Consultores Visión y Estrategia establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.